

*ORDEN de 19 de febrero de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A.2019).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A.2019), convocadas por Orden de 10 de abril de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 90, de 8 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de

las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de febrero de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2006**

**LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2019 C.S.F.OPCIÓN INFORMÁTICA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 10 DE ABRIL DE 2007 (BOJA Nº 90 DE 8 DE MAYO DE 2007) TURNO LIBRE**

DNI CONSEJ/ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
52666616C GOBERNACIÓN	BLANCO	MORALES SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO DEFINITIVO	8898810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	106,4291	1
44350901R OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	OSUNA	CARMONA SECRETARIA GENERAL TECNICA	VICTOR DEFINITIVO	9511510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	100,8956	2
28601329R INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	GUTIERREZ	ALGABA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MANUEL DEFINITIVO	9220610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	99,0804	3
30547502Y ECONOMIA Y HACIENDA	SANZ	TAPIA D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.-FINANCIERO	ELOY RAFAEL DEFINITIVO	9511010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.SISTEMAS INFORMC.ECONOM.-FINANCIERO	93,3152	4
34822873E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	NICOLAS	VIDAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	PABLO ISIDRO DEFINITIVO	8897710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA	90,8741	5